

Fecha: 07-08-2025
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: "La TNE no puede depender del criterio del chofer"

Pág.: 4
 Cm2: 295,8

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: ☐ No Definida

5.200
 15.600

Alerta por Tarjeta Nacional Estudiantil en la Universidad de Magallanes

"La TNE no puede depender del criterio del chofer"

La Federación de Estudiantes de la Universidad de Magallanes (Femu) manifestó su rechazo al criterio restrictivo sobre el uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), acusando que ignora la realidad económica y territorial de quienes viven y estudian en regiones extremas como Magallanes.

Desde la Feum, liderada por Felipe Miranda Maldonado, expresan su rechazo a la interpretación que ha hecho la Contraloría General de la República respecto al uso de la TNE, indicando que sólo puede ser utilizada con fines académicos.

A juicio del dirigente, la resolución del órgano contralor "deja un vacío respecto al uso de la TNE, a la fiscalización y al mismo tiempo obvia ciertas cosas, como que los estudiantes no tienen mayores ingresos económicos. La gran mayoría tiene que trabajar haciendo part-time. Es súper fácil hablar desde el centralismo, en Santiago es mucho más fácil poder movilizarse. Y se olvida de las regiones, don-



Los estudiantes temen que este dictamen limite el uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil.

de no contamos con Metro, contamos solamente con micros, donde hay choferes que ganan en base a los boletos cortados. Entonces, se agrava un poco que ya existe entre los estudiantes y choferes, y esta medida no responde a la realidad social que tienen la mayoría de los estudiantes en las universidades".

Si bien el dictamen de Con-

traloría establece que el beneficio puede utilizarse de manera continua, los estudiantes advierten que en zonas como Magallanes, donde no existe automatización de la tarjeta, el criterio queda a juicio de los choferes, generando desigualdad y discriminación en el acceso a la locomoción. Esta situación, señalan, podría verse agravada, ya que

actualmente existen conductores que se niegan a transportar a estudiantes, tanto de enseñanza media como superior, especialmente en horarios nocturnos o fines de semana.

El dirigente también abordó el impacto en quienes deben trabajar. "Por ejemplo, que un estudiante trabaje igual debe ser parte de lo académico, ya que se entiende que está costeando, por un lado, materiales de estudio o inclusive matrícula, mensualidad. No todos los estudiantes tienen la posibilidad de recibir ayudas de sus padres, o inclusive hay muchos que no han logrado beneficiarse con alguna ayuda del Estado".

El movimiento estudiantil también expresó su preocupación por los estudiantes vespertinos, quienes enfrentan aún más dificultades para movilizarse. En estos casos, señalaron, no hay manera clara de corroborar que la persona va efectivamente a clases, lo que podría traducirse en una negativa

sistemática al uso de la TNE durante la noche.

También expresó su preocupación por los estudiantes en situaciones especiales: "Ya de por sí, en la noche es mucho más lenta la locomoción. Y el hecho de que no puedan acceder, o que inclusive los choferes, con esta resolución, no les acepten la TNE porque no tienen cómo corroborar que son estudiantes o que van a la universidad, sobre todo en un horario vespertino, perjudica mucho más. Es mucho más fácil corroborar, por ejemplo, a palabra, que vas a la universidad durante el día que durante la noche".

Respecto del dictamen emitido por la Contraloría, se reafirma que la TNE puede usarse los 365 días del año, las 24 horas del día. Asimismo, el ente contralor es enfático en señalar que las empresas de transportes de pasajeros no tienen facultades para exigir a los estudiantes acreditar el motivo de sus viajes. /LPA